

	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PÁGINA:</b> 1 de 2

Circasia, Q., Enero 04 de 2022

Doctor  
**FERNANDO BAENA VILLARREAL**  
 Director General  
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío  
 E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **DIEGO FERNANDO LÓPEZ ARROYAVE**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

**NOMBRE DEL PROPONENTE: DIEGO FERNANDO LÓPEZ ARROYAVE**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Instrucción practica y teórica a las persona interesadas en obtener el certificado de aptitud en conducción en el centro de enseñanza automovilística del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ, conforme a lo dispuesto en los módulos I,II y III de la Resolución 3245 de 2009. .

**VALOR OFERTADO:** OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000).

<b>CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN</b>	<b>CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE SI/NO</b>
Título en Técnico Laboral por Competencias en Control y Seguridad Vial o Técnico Laboral en Agente de Tránsito y Transporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Grado como bachiller del Colegio General Santander.</li> <li>- Certificación como Instructor de Conducción B1-C1 del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Centro de Enseñanza Automovilística Rutas del Risaralda.</li> </ul>	SI
Experiencia relacionada con el objeto del contrato mínima de seis (6) meses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado del Centro de Enseñanza Automovilística Alcatraz por cinco (5) meses y 5 días.</li> <li>- Certificado INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO – I.D.T.Q. Contrato de Prestación de</li> </ul>	

	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PÁGINA:</b> 2 de 2

	Servicios de Apoyo a la Gestión No. 058 de 2021 por Tres (3) meses.	
--	---	--

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



**ANDRES OCAMPO ECHEVERRY**  
 Asesor Jurídico  
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Proyectó: Natalia Arango Valencia – Contratista OAJ. *NA*